



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintinueve del mes de octubre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/039/2013** relativa a la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/039/2013** relativa a la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil trece a las empresas: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.; GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.; HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.; y CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.;** para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintinueve de octubre del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL,** Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS,** Representante de la Delegación Especial; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.; CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.; y GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.;** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID,** de conformidad con la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**; **CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.**; y **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$4'304,580.00 (Cuatro millones trescientos cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$688,732.80 (Seiscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4'993,312.80** (Cuatro millones novecientos noventa y tres mil trescientos doce pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5'010,540.00 (Cinco millones diez mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$801,686.40 (Ochocientos un mil seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'812,226.40** (Cinco millones ochocientos doce mil doscientos veintiséis pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$4'995,000.00 (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$799,200.00 (Setecientos noventa y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'794,200.00** (Cinco millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **CRENNEL COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$4'304,580.00 (Cuatro millones trescientos cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$688,732.80 (Seiscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4'993,312.80** (Cuatro millones novecientos noventa y tres mil trescientos doce pesos 80/100 m.n.)-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/039/2013** relativa a la adquisición de **LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/039/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICUADORAS, COLCHONES Y PARRILLAS PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ AFECTADA POR EL HURACÁN INGRID.

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones